

**ACTA NÚM. 3 - APERTURA DE SOBRES Nº 2  
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EVALUABLE MEDIANTE JUICIO DE VALOR  
PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN  
CONTRATO DE SERVICIOS**

**PRESIDENCIA:** Rocío Errazquin Ferreras, Jefa del Departamento de Contratación.

**VOCALÍAS:** M<sup>ª</sup> Dolores Sainz de Baranda Piñero, Jefa de Área de Asuntos Jurídicos.  
M<sup>ª</sup> José Nieblas Díaz, Jefa del Departamento de Gestión Presupuestaria.  
Juan Carlos Zayas Moreno, Técnico del Departamento de Obra Civil.

**SECRETARÍA:** Manuel Alejandro Adame Panadero, Administrativo del Departamento de Contratación.

En Sevilla, el día 18 de agosto de 2022 a las 12:00 horas, en la sede de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, sita en la calle Pablo Picasso núm 6, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder, de conformidad con el artículo artículo 157 de la Ley 9/2017 de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, a la apertura de los sobres nº 2 correspondientes a la Documentación técnica sujeta a valoración mediante un juicio de valor, con motivo del procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación convocado para la adjudicación del contrato denominado: “DIRECCIÓN FACULTATIVA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DE ARMADORES EN EL PUERTO DE MARBELLA”, Expediente CONTR 2022 0000599040.

Constituida la Mesa y abierta la sesión se informa de lo acordado en las sesiones anteriores encontrándose todas las personas licitadoras admitidas.

A continuación se procede a la apertura de los sobres n.º 2 de las ofertas, correspondientes a la documentación evaluable con juicio de valor, de todas las empresas, comprobándose que se cumplen los requisitos de formato y extensión máxima establecidos.

Se acuerda la entrega de la documentación al Departamento proponente de la contratación para elaboración del informe de valoración con anterioridad a la apertura de los sobres n.º 3 de las ofertas, integrados por la documentación evaluable de forma automática.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:15 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados.

LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO,

Fdo.: Rocío Errazquin Ferreras.

Fdo.: Manuel Alejandro Adame Panadero.

FIRMADO POR	MANUEL ALEJANDRO ADAME PANADERO	02/09/2022	PÁGINA 1/1
	ROCIO ERRAZQUIN FERRERAS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmD36HVJTR6WCVGSR6HJYAC8BTP	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	